



CONCEJO
MUNICIPAL DE PASTO

MUNICIPAL - PASTO

Resolución No. 736

17:16 AM

13 - 05 - 2025

Recibido:

[Signature]

San Juan de Pasto, 13 de mayo de 2025

C.M.P. - SGE 220

Señores:

Juan David Solarte López
Mario Fernando Burgos Miranda
Edilsa del Carmen Ortega
Liliana del Rosario Solarte
Jhon Wilfredo Muñoz Ramírez

Control Interno
Apoyo a Control Interno
Sistema de Gestión de Calidad
Apoyo al Sistema de Gestión de Calidad
jurídico Externo

Asunto: Invitación a reunión para tratar temas de Gestión de Calidad

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se extiende una cordial invitación a reunión de suma importancia. Donde se tratarán temas de Gestión de Calidad. La reunión se llevará a cabo:

FECHA: Martes, 13 de mayo de 2025

HORA: 3:00 pm

LUGAR: Sala de juntas de Presidencia del Concejo Municipal de Pasto

Atentamente,

[Signature]

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Proyecto: Paula Sofia Palacios Fajardo – Secretario Ejecutivo

[Signature]



Calle 19 Carrera 25 Esquina
Casa de Don Lorenzo



E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co



Teléfono: 6027231037

ot.



**ASUNTOS DE GESTIÓN DE CALIDAD
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO**

FECHA: Martes, 13 de mayo de 2025

HORA: 3:00 pm – 3:45 Pm

LUGAR: Sala de juntas de Presidencia del concejo Municipal de Pasto

ASISTENTES:

Silvio Rolando Bravo Pantoja
Jhon Wilfredo Muñoz Ramírez
Mario Francisco Zarama Muñoz
Juan David Solarte López
Mario Fernando Burgos Miranda
Edilsa del Carmen Ortega
Liliana del Rosario Solarte
Paula Sofía Palacios Fajardo

Secretario General
Jurídico Externo
Jurídico Interno
Control Interno
Apoyo a Control Interno
Sistema de Gestión de Calidad
Apoyo al sistema de Gestión de Calidad
Secretaría Ejecutiva

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum.
2. Apertura de reunión.
3. Asuntos de Gestión de Calidad
4. Propositiones y Varios.

1. Verificación de quórum

Se verifica asistencia y se inicia la reunión, en la sala de juntas de Presidencia del Concejo Municipal de Pasto.

2. Apertura de reunión.

El doctor Silvio Rolando Bravo Pantoja en calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pasto inicia la reunión agradeciendo la participación y solicitando a todos los asistentes la autorización para que la reunión sea grabada y no se presente ninguna dificultad con el levantamiento del acta, ante la solicitud todos los asistentes aprueban la grabación.

3. Asuntos de Gestión de Calidad

El doctor Silvio Bravo, señala que como propósito central se abordara temas pendientes de significativa importancia para la organización; entre estos, destaca la necesidad de actualizar la misión, la visión y el mapa de riesgo. Acto seguido, propone iniciar la discusión con la visión vigente del Concejo Municipal de Pasto.





1) actualizar la misión, la visión

La señora Edilsa Ortega, procede a la lectura de la visión vigente, la cual textualmente refiere:

Visión

"En el año 2025, seremos la mejor Corporación Administrativa Pública convirtiéndonos en la más eficiente y eficaz entidad, orgullo de Pasto, que con espíritu emprendedor, credibilidad, justicia social y un excelente recurso humano, creará una sociedad cosmopolita, educada, pacífica, que conserve y promueva sus tradiciones, costumbres y su cultura como una ciudad acogedora y productiva comprometida con el desarrollo integral del Municipio de Pasto y de Colombia".

El doctor Silvio Bravo, enfatizó la necesidad de formular una visión que refleje de manera precisa los objetivos y aspiraciones de la Corporación para la vigencia 2026, con una proyección a cinco años. En este sentido, plantea la interrogante sobre el momento oportuno para llevar a cabo este ajuste: si realizarlo para el mes de junio o esperar hasta el 31 de diciembre del presente año.

En respuesta, el doctor Jhon Wilfredo Muñoz señaló la conveniencia de iniciar la proyección de la visión institucional con antelación a la fecha límite de entrega establecida para el 31 de diciembre del presente año. Argumentó que, si bien la visión actual tiene como fecha de entrega el plazo mencionado, la visión resultante regirá a partir del 1 de enero de 2026, con una planificación de cinco años.

Acto seguido, la señora Liliana Solarte presentó sus propuestas para la nueva visión institucional, detallándolas a continuación:

- "Para 2030, el Concejo de Pasto será un referente regional y nacional, destacándose por su gestión ejemplar y control político efectivo, impulsando proyectos transformadores para un desarrollo incluyente, sostenible y dinámico. Su liderazgo se fundamentará en una participación ciudadana activa, una gestión transparente, cercana y comprometida, y una innovación tecnológica constante, consolidándose como clave para el bienestar de la comunidad y el progreso de su territorio."
- "La visión para 2030 es convertir la Corporación Administrativa Pública en un líder regional en eficiencia, transparencia y sostenibilidad, construyendo un Pasto próspero e inclusivo mediante innovación administrativa, participación ciudadana y valoración cultural. Esto se logrará con talento humano capacitado y tecnología, centrando la gestión en el bienestar ciudadano a través de justicia social, inclusión, cuidado ambiental y colaboración multisectorial".
- "Para el año 2030, aspiramos a ser una Corporación Administrativa Pública líder a nivel nacional, reconocida por su eficiencia, transparencia y compromiso con el desarrollo sostenible. Nos esforzamos por construir un Pasto próspero, inclusivo y resiliente, donde la innovación administrativa, la participación ciudadana y la preservación de nuestra rica identidad cultural se fusionen para crear una ciudad modelo en gestión pública innovadora y sostenible. A través de un talento humano altamente capacitado y el uso estratégico de la





CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

tecnología, impulsaremos una gestión pública centrada en el ciudadano, que garantice el bienestar de todos, promoviendo la justicia social, la inclusión, el cuidado del medio ambiente y la colaboración con todos los sectores de la sociedad."

- "Ser un concejo municipal inclusivo y proactivo, comprometido con el desarrollo sostenible y el bienestar de todos los ciudadanos. Buscamos fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones, promover la transparencia y la rendición de cuentas, y trabajar en conjunto para crear un entorno seguro, saludable y próspero para las futuras generaciones."
- "En el año 2030, el Concejo Municipal de Pasto se consolidará como una Corporación Pública ejemplar a nivel regional, destacándose por su gestión transparente, su riguroso ejercicio del control político, la calidad e impacto de sus proyectos de acuerdo, y una ciudadanía activa y propositiva que participa con confianza en el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, contribuyendo así al desarrollo armónico y sostenible de la ciudad de Pasto."

En relación con la exposición, el doctor Silvio Bravo consultó si las propuestas presentadas se habían construido ya con la opinión de grupos de líderes. Ante esta inquietud, la señora Liliana Solarte y la señora Edilsa Ortega aclararon que las propuestas expuestas son ejemplos preliminares para que sean analizadas posteriormente con la Mesa Técnica.

El doctor Silvio Bravo enfatizó la importancia de utilizar la definición y metodología expuesta para la elaboración de la visión, considerándola una estrategia acertada. Sugirió que la construcción de dicha visión se realice con la participación de personas representativas, proponiendo buscar el apoyo de la señora Ana María Chavesorbegozo, encargada del área de Marketing, quien cuenta con contactos de líderes. Asimismo, se planteó la necesidad de consultar tanto a Concejales como a personal de planta y contratistas. En consecuencia, se determinó que se debe iniciar el diseño de los formatos de encuesta y la propuesta para las mesas de trabajo, debiendo estar lista dicha propuesta para el mes de junio del presente año.

El doctor Silvio Bravo indicó que las áreas de Control Interno y Gestión de Calidad deben llevar a cabo una evaluación del cumplimiento de la visión actual. Señaló que la distinción de "uno de los mejores concejos" se basa en los resultados de la encuesta FURUAG y la encuesta ITA, las cuales brindan esta connotación.

Toma la palabra el doctor Juan David Solarte informando que el último reporte disponible corresponde a la vigencia 2024, si bien la calificación aún no ha sido recibida; se realizaron correcciones para la vigencia 2024 con base en la contestación de la vigencia 2023, esperando así una calificación superior a la obtenida previamente. No obstante, también se cuenta con la referencia del ITA. Por ello, el doctor Silvio Bravo solicitó que se elabore un reporte tomando como base la calificación del ITA.

El doctor Juan David Solarte resaltó la importancia de que, al actualizar la misión y la visión, también se revise los mapas de riesgos y los planes de mejora. Teniendo presente que se está implementando nuevamente la auditoría para el año 2025, hace la sugerencia que, para recopilar insumos para la nueva visión y misión, se





realice una encuesta por áreas, dirigida a las cabezas de la corporación, el presidente y su comitiva. Además, propuso incluir una sección de sugerencia abierta al final de la encuesta para que cada persona pueda expresar su punto de vista. Esta encuesta podría ser vía web (por un link) o escrita, y se determinarían los días para su devolución, con el fin de compilar la información.

La señora Edilsa Ortega sugirió que, al definir la visión, es importante considerar factores como la evaluación de la corporación bajo el marco de MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), asegurando que esté articulada con los principios y políticas que rigen esta implementación. A lo anterior, el doctor Silvio Bravo añadió que la visión debe ser medible, alcanzable y realista, adaptándose a la verdadera esencia de la corporación. Enfatizó que debe ser una visión corta, exequible y tangible, que parta de la realidad Institucional; esta debe ser presentada para finales de junio de 2025 y estar enfocada para las vigencias 2026 hasta el 2030.

2) Mapa de Riesgo

El doctor Silvio Bravo, en su rol de secretario general, informó que la revisión del mapa de riesgos de la Secretaría General sigue pendiente, debido a que la reunión se había aplazado por motivos laborales de la misma dependencia. Por ello, consultó si se debía proceder con la revisión en ese momento o programar una nueva reunión.

La señora Edilsa Ortega, toma la palabra e informa que los mapas de riesgo y las caracterizaciones ajustadas ya fueron enviadas a todos los líderes de proceso, luego del trabajo realizado en cada mesa técnica. Actualmente, se está a la espera de su visto bueno. Se explicó que desde el equipo de Calidad se quedó en el compromiso de mejorar la redacción de los riesgos, causas y controles, fusionando y optimizando la redacción de cada caracterización y mapa. Cada líder de proceso es responsable de revisar estos documentos y confirmar su conformidad o sugerir ajustes.

En relación con lo expuesto, el doctor Silvio Bravo indicó que la reunión para la revisión de las áreas Jurídica y Secretaría General se programará para el 14 de mayo de 2025.

4. Propositiones y Varios

El doctor Silvio Bravo planteó una inquietud sobre la legalidad del control de asistencia de sesiones y comisiones, preguntando si debía implementarse mediante una resolución o si se establecerse de manera informal.

Enseguida, las encargadas de Gestión de Calidad, la señora Edilsa Ortega y la señora Liliana Solarte, presentaron los formatos propuestos para el control de asistencia de comisiones y sesiones; los cuales fueron analizados detalladamente y objeto de observaciones.

Para aclarar la pregunta inicial, intervino el doctor Jhon Wilfredo Muñoz, explicó que, aunque el formato de control de asistencia debe estar incluido en los anexos del mapa de procedimientos, no es necesario que su implementación se realice mediante una resolución, dado que no es un formato que vincule directamente un proceso específico, por tanto, no requiere ese nivel de formalidad.





CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Una vez concluidas las observaciones sobre el formato de control de asistencia de sesiones y comisiones, este se anexa a continuación.

Por otro lado, El doctor Juan David Solarte solicitó una reunión para revisar los Planes de la Corporación. Al respecto, el doctor Silvio Bravo indicó que la reunión se programará mediante citación, considerando necesario revisar cuáles Planes están publicados y cuáles requieren actualización.

Finalmente, el doctor Juan David Solarte solicitó una reunión con todos los líderes de proceso para dar seguimiento a los planes de mejora, teniendo en cuenta las indicaciones del Presidente Willian Andrés Meneses Rivadeneira. Ante esto, el doctor Silvio Bravo sugirió una reunión previa con Presidencia, Secretaría General y Control Interno para revisar la auditoría y convocar a cada jefe de área según sea necesario.

Siendo las 3:45 pm, se da por finalizada la reunión y se agradece por la asistencia.

Silvio Rolando Bravo Pantoja
Secretario General

Mario Francisco Zarama Muñoz
Jurídico Interno

Mario Fernando Burgos Miranda
Apoyo a Control Interno

Liliana del Rosario Solarte
Apoyo al sistema de Gestión de Calidad

Jhon Wilfredo Muñoz Ramírez
Jurídico Externo

Juan David Solarte López
Control Interno

Edilsa del Carmen Ortega
Sistema de Gestión de Calidad

Anexo: Formato APGSTSSTFO-01 "Registro de asistencia"
Formato registro de asistencia y votación

Proyectó: Paula Soñía Palacios Fajardo – Secretaria Ejecutiva
Revisó: Silvio Rolando Bravo Pantoja – Secretario General



Código: APGSGSGEFO-07	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 20/05/2025		
Versión: 01		

CONTROL DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN									
TIPO DE SESION Marque con una x:				Total, Votos positivos	Total, Votos Negativos	Fecha	Día	Mes	AÑO
Ordinaria		Extraordinaria				Hora Inicio:	Hora Finalización:		

NOMBRE Y APELLIDO CONCEJAL (LA)	ASISTENCIA	POSITIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	RECESO	POSITIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO
1. ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES										
2. BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO										
3. BURBANO GUERRA JUAN PABLO										
4. CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO										
5. CRIOLLO RIVADENEIRA JOSÉ HENRY										
6. ERASO CUACES FRANKY ADRIAN										
7. ENRÍQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO										
8. FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL										
9. GOMEZJURADO GARZÓN ALVARO JOSÉ										
10. GUERRERO MATABAJOY MARÍA ALEJANDRA										
11. GUSTIN PINCHAO BAYRON ANDRÉS										
12. LÓPEZ CABRERA BERNO ISMAEL										
13. MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER										
14. MENESES RIVADENEIRA WILLIAN ANDRÉS										
15. ORTIZ MENA JORGE ANDRÉS										
16. SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX										
17. TORRES SILVA JAVIER MAURICIO										
18. UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO										
19. ZAMBRANO JUARDO JESÚS HÉCTOR										

SIMBOLOS: AISISTE marque ✓ FALTA marque X PERMISO marque P VOTO POSITIVO marque + VOTO NEGATIVO marque -

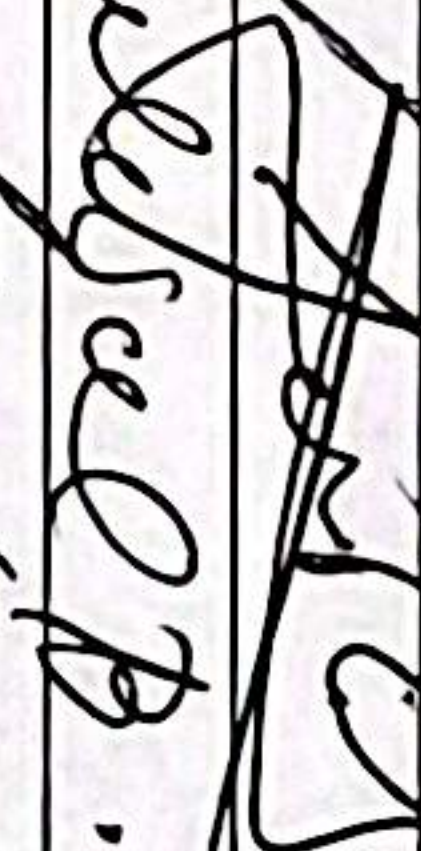
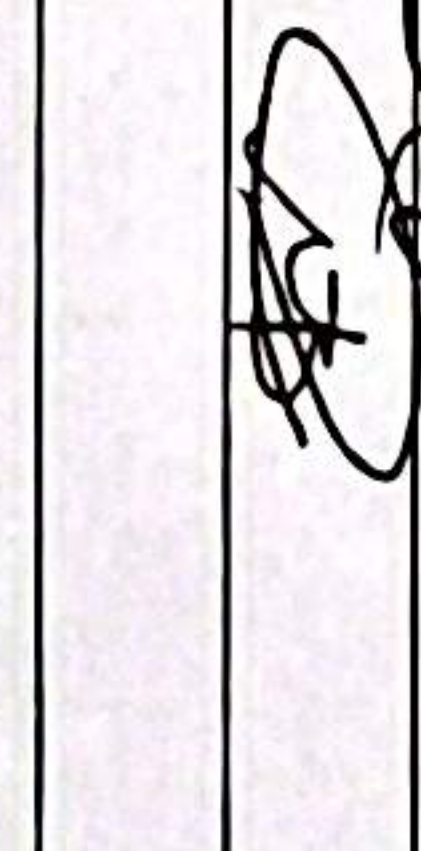
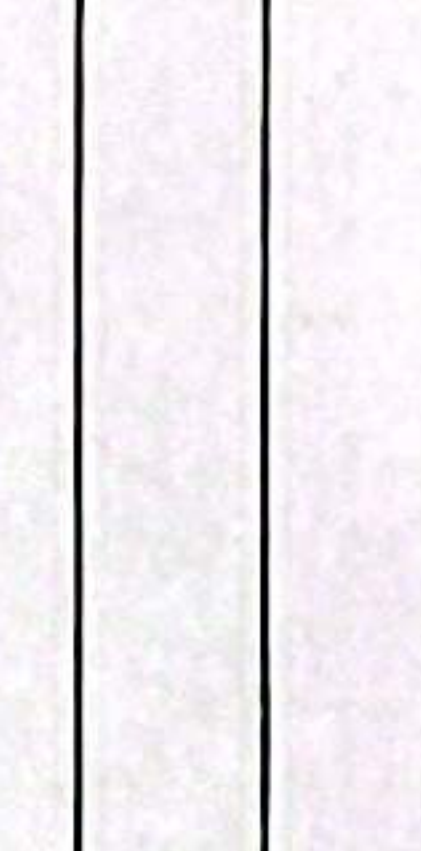
Espacio exclusivo para diligenciar por la Oficina de Control Interno – SGC

CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	VERSION ANTERIOR	VERSION ACTUAL	MOTIVO DE CAMBIO
20-05-2025	0	1	Implementación del formato (APGSGSGEFO-07), para fortalecer el control, la verificación del registro de asistencia, votaciones de los concejales en sesiones dentro de la Corporación, asegurando la eficiencia y transparencia.



Código: AFGSTSTFO-01		CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 10/11/2023		
Versión: 02		
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA		

ASUNTO: Temas de Gestión de Calidad. FECHA: 13 Mayo 2025

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Alfonso Wilfredo Muñoz Benítez	98.340.644	J. Jurídico Ext.	3117529441	wilfr.munoz@gmail.com	
2	DAVID SOLARTE	108528611	Contratista	3217638711	contratista@concejopasto.gov.co	
3	Liliana Solarte Benavides	36.952.582	Contratista	3012338182	calidad@concejopasto.gov.co	
4	Edika Ortega	1085266738	Contratista	3186989924	calidad@concejopasto.gov.co	
5	Vanu Bory of H	87068617	Contratista	3135957255	contratista@concejopasto.gov.co	
6	Silvia Ralando Baur	98386572	SG	3007831148	secretario general@concejopasto.gov.co	
7	Paula Zorita Palacios T.	1085315640	Secretarias	3168602200	secretarias@concejopasto.gov.co	
8	Yario Francisco Zarama Huay	1.085313332	Jurídico			
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						